



**CEABI DII**  
55° Aniversario

**Centro de Especialistas  
en Análisis Biológicos DII**

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes  
Tel: 4253-7115 / 4253 - 8078  
ceabidos@gmail.com

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui  
Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela  
Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Conozca nuestro padrón en  
[www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar)

**Noti II N° 276**

**septiembre 2018**



## INDICE:

	Pág.
❑ CAMPAÑAS	3
❑ EFEMERIDES	8
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	13
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	16
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	24
❑ CURSO PARA PROFESIONALES	34
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	40
❑ CUMPLEAÑOS	42
❑ COMERCIALES	43
❑ CLASIFICADOS	44



## CAMPAÑAS :

**Bacteria streptococcus pyogenes**

Realizar Test rápido Strep A

CEABI DII 55º Aniversario

Riesgo de contagio: **Bajo**

**Los síntomas**

- Faringitis con dolor de garganta
- Fiebre
- Molestia para tragar
- Lesiones en la piel (similares a lastimaduras o granitos)

**Prevención**

- Consulta precoz (dentro de las 24 horas)
- Tener ambientes ventilados
- No tocar las lesiones en la piel
- Lavarse las manos

**La bacteria excepcionalmente puede pasar a la sangre y afectar órganos**

Compartimos un resumen sobre faringoamigdalitis y el algoritmo en pediatría consensuado por la OMS:

**Definición:** Proceso inflamatorio de la mucosa y estructuras del área faringo-amigdalares (FAA), de origen habitualmente infeccioso que puede cursar con eritema, edema, exudado, úlcera o vesículas

La etiología depende de la edad, estación del año y área geográfica. La etiología más frecuente es vírica. Las faringoamigdalitis (FAA por EBHGA) muy raras en menores de 18 meses, suponen un 5-10% de FAA en niños entre los 2 y 3 años y solo el 3-7% en menores de 2 años

Entre 4 y 18 años, la edad de máxima incidencia, son por EBHGA solo el 30% de FAA.

**Síntomas:** Algunos de estos síntomas asociados: rinorrea, aftas, conjuntivitis, tos, diarreas, afonía, exantemas, adenopatías generalizadas, hepatoesplenomegalia.

Sugestivo de origen estreptocócico, la clínica de comienzo brusco, fiebre alta, odinofagia, exudado faríngeo, adenopatías cervicolaterales anteriores, enantema en paladar y úvula, el exantema escarlatiniforme y la cefalea. En niños menores de 3 años es difícil diferenciar, basándose en la clínica, entre etiología vírica y estreptocócica. En este grupo de edad, deben llevar a sospechar la etiología estreptocócica algunos signos clínicos como el enantema petequeal en paladar, el edema de úvula, la lengua aframbuesada o el exantema escarlatiniforme, el dolor abdominal, las náuseas y los vómitos y la presencia de algún conviviente con faringoamigdalitis estreptocócica confirmada.

La existencia de petequias en el paladar aunque es sugestiva de FAA por EBHGA, no es definitoria pues también se han descrito en la rubéola y en las infecciones por herpes simple y virus de Epstein-Barr .

En las FAA por adenovirus, más frecuentes en menores de 3 años, el cuadro clínico típico se presenta con fiebre muy elevada, mayor de 39°C, asociada a exudado amigdalares en un 50% de los casos y adenopatía cervical anterior, rinorrea, tos y/o conjuntivitis en un 15-25%, características clínicas superponibles a FAA estreptocócica, por lo que es muy frecuente que el manejo terapéutico no sea adecuado sin recurrir a pruebas complementarias.



Criterio Puntos:

Fiebre > 38 °C	1
Ausencia de tos	1
Exudado faringoamigdal	1
Adenopatías laterocervicales anteriores protuyentes y dolorosas	1

Pruebas complementarias: Para establecer el tratamiento, es exigible el diagnóstico etiológico<sup>1</sup>. Hay dos pruebas para la detección del EBHGA: técnicas de detección rápida de antígeno estreptocócico (TDRA) y cultivo de muestra faringo-amigdal.

Ninguna de ellas diferencia de forma definitiva los pacientes con FAA estreptocócica verdadera de aquellos que padecen una infección viral y son portadores de EBHGA. Esta limitación puede provocar que se considere erróneamente como fallo de tratamiento o amigdalitis recurrente

Los TDRA se basan en la extracción ácida o enzimática del antígeno carbohidrato específico de la pared celular del EBHGA. Su principal ventaja es el resultado inmediato. Los TDRA tienen una elevada especificidad, próxima al 95%, y una sensibilidad que puede variar entre el 70-95%. La toma de muestra se hace con un hisopo raspando en la superficie de ambas amígdalas y en los pilares posteriores de la faringe. Hay que evitar tocar otras zonas de la orofaringe o boca para que el inóculo de gérmenes no se diluya. Los TDRA son específicos del EBHGA, por lo que dejarán fuera del diagnóstico las producidas por los grupos C y G (solamente un 5% en la infancia y no responsables de fiebre reumática)

Tratamiento antibiótico de elección

- Penicilina V: < 27 kg: 250mg/12h 10 días >12 años o > 27 kg: 500mg/12h 10 días - Fenoximetilpenicilina potásica. Penilevel® sobres 250 mg - Fenoximetilpenicilina benzatina. Benoral® suspensión 50.000 UI/ml, (27kg 16mL cada 12h.)
- Penicilina G Benzatina: 12 años o >27 kg: 1200000UI, dosis única
- Amoxicilina: 50mg/kg/día, cada 12-24 horas, 10 días, con dosis máxima de 500mg/12h ó 1g/24h.

Tratamiento en Alérgicos a penicilina:

- No mediada por IgE: - Cefadroxilo: 30mg/kg/día, cada 12h, 10 días (máximo 1g al día) (suspensión 250 mg/ 5ml, comprimidos 500mg )
- Mediada por IgE: - Josamicina: 30-50 mg/ kg /día, cada 12h, 10 días (máximo 1g/día) - Azitromicina: 20mg/ kg /día , una vez al día, 3 días (máximo 500mg/día) - Clindamicina: 20-30mg/kg/día, cada 8-12h, 10 días (máximo 900mg/día)

La mayoría de los niños presenta mejoría clínica en las primeras 48 horas de tratamiento y la contagiosidad desaparece a las 24 h de tratamiento. Amoxicilina-clavulánico no es tratamiento de primera elección para la FFA estreptocócica, pues el EBHGA no es productor de betalactamasa, y se trata de un antibiótico de amplio espectro que podría derivar en selección de cepas resistentes de otras bacterias de la flora nasofaríngea.

Si el cuadro clínico se prolonga investigar síndrome mononuclear (Epstein Barr). En las FAA de repetición con cultivos persistentemente negativos debe plantearse el diagnóstico del síndrome PFAPA

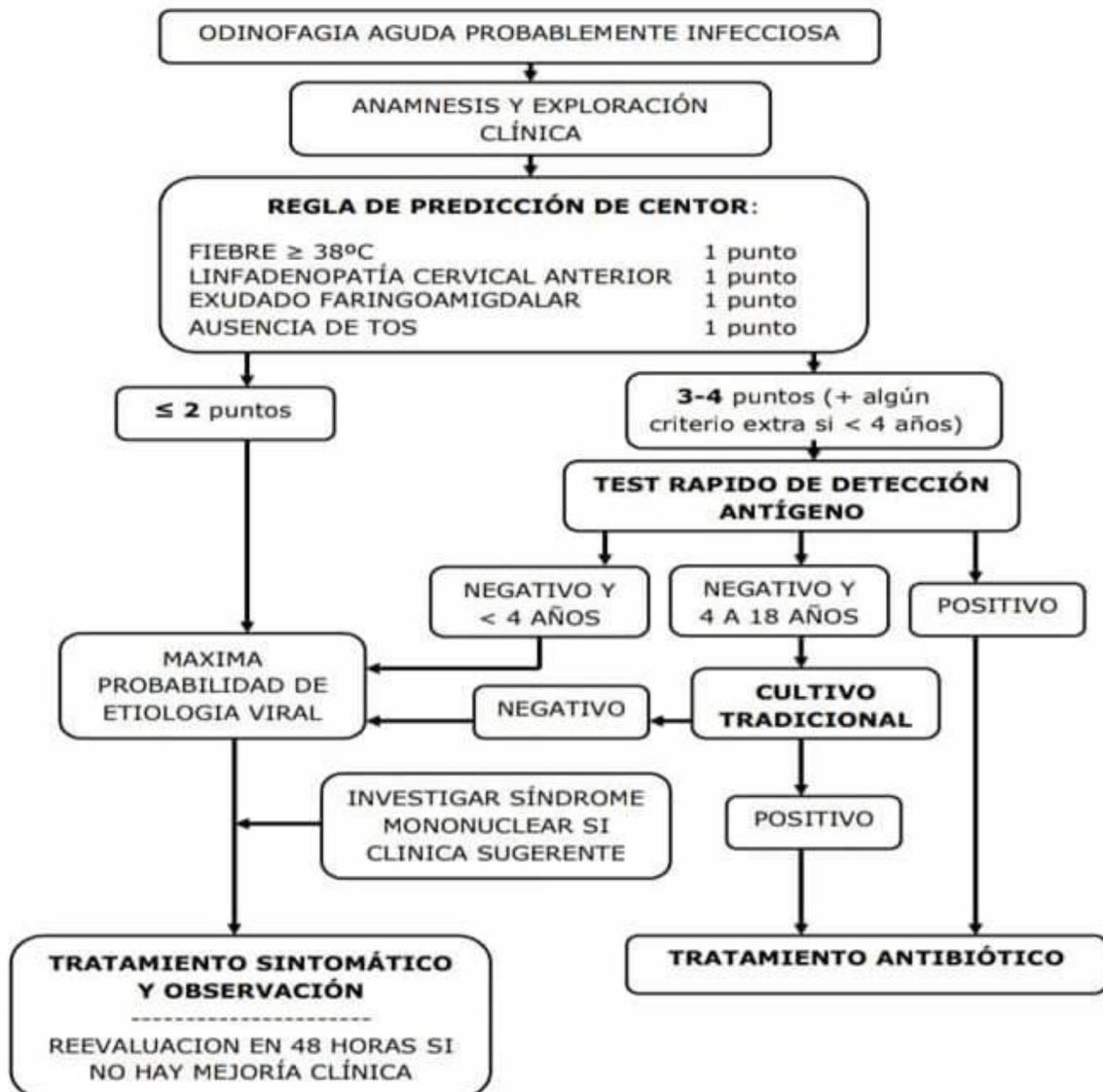
El síndrome de Marshall o síndrome PFAPA (acrónimo en inglés de fiebre periódica, estomatitis aftosa, faringitis y adenitis) causa episodios recurrentes de fiebre que duran de 3 a 6 días, úlceras orales (estomatitis aftosa), dolor de garganta (faringitis) e inflamación de los ganglios linfáticos (adenitis).



# FARINGOAMIGDALITIS PEDIATRICA

## PROPUESTA DE ALGORITMO DE ACTUACIÓN

Por lo expuesto anteriormente se propone abordar la faringoamigdalitis pediátrica según el siguiente algoritmo





**TRANQUILIZADORES RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN ANLIS MALBRÁN EN RELACIÓN A *Streptococcus pyogenes*- SEPTIEMBRE 2018**

Informe Instituto de Salud Dr. Carlos G. Malbrán

La Administración Nacional de Laboratorios e Instituto de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” cumple en informar los resultados de los estudios realizados a las muestras recibidas los días 12 y 13 de septiembre del corriente año en el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas dependiente de esta ANLIS.

Fueron analizados 7 aislamientos de *Streptococcus* Beta hemolíticos correspondientes a:  
4 pacientes del Hospital Elizalde,  
1 de la Clínica Pergamino,  
1 de la Clínica Quilmes y  
1 Hospital Eva Perón de Rosario;

que presentaron enfermedad invasiva. Todos fueron confirmados como *Streptococcus pyogenes* y resultaron sensibles a todos los antibióticos ensayados.

El Laboratorio Nacional de Referencia realizó la subtipificación por método de rutina y la genotipificación por secuenciación de genoma completo (WGS) :

- Seis de los siete aislamientos procesados hasta el momento corresponden al **tipo emm1-secuenciotipo 28**, siendo este genotipo el clon dominante en enfermedades invasivas alrededor del mundo y también en nuestro país.
- El otro aislamiento resultó un **tipo emm 12 secuenciotipo 36** que si bien es menos prevalente también se encontraba circulando en nuestro país

En este estudio se incluyeron también aislamientos de *S. pyogenes* **tipo emm 1.0** recuperados de enfermedades invasivas que ocurrieron durante el segundo semestre de 2017 y primer trimestre de 2018, confirmándose mediante la caracterización del genoma que se trata también del clon **emm1.0-ST 28**.

Dado que se trata de un clon que ya se encontraba circulando en el país, asumimos que la población ya ha estado en contacto con el mismo desarrollando inmunidad protectora, por lo cual no esperaríamos un número de casos mayor al habitual.

Es importante aclarar que la vigilancia se encuentra activada y que se continúa con los estudios para detectar cambios genéticos que nos permitan predecir el impacto clínico de la infección por esta bacteria.



## CEABI ADHIERE A LA CAMPAÑA 100.000 CORAZONES DE PROCORDIS DE FBA:



Por primera vez en 12 ediciones de la Campaña 100.000 mil corazones, la FBA se alinea con una propuesta internacional, a nivel global liderada por la World Heart Federation (WHF) y a nivel continental por la Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC).

Se pone en marcha con la referencia de estas prestigiosas instituciones bajo **el lema:**

**"MI corazón, TÚ corazón"**

Las actividades comenzarán el 29 de septiembre, conmemorando el día mundial del corazón y se extenderán hasta el 14 de noviembre, es decir que tendremos 45 días de Campaña en esta edición.

Quienes planifiquen actividades de promoción de salud, podrán ingresar las mismas a partir de este momento en la plataforma desarrollada por la SIAC. El link al que deben ingresar es:

<http://comunidad.siacardio.com/mi-corazon-tu-corazon/>

Se deberá tildar la opción como una actividad de nuestra Campaña.

Respecto al material de distribución en esta oportunidad se podrá descargar desde la página de la Federación Argentina de Cardiología (FAC) ya que han sido diseñados por la WHF y compartidos con todas las Sociedades de Cardiología del mundo.

Por cualquier consulta podrán contactarse a: **procordis@fba.org.ar**

O por teléfono al :(0221) 423-1150 int. 328 Seguínos en: Facebook: Campaña Cien mil corazones

Twitter: @100milcorazones



## EFEMERIDES OCTUBRE:



Desde el año 1996 la organización *Arthritis Rheumatism International* decidió crear el Día mundial de la Artritis. En la actualidad el evento se ha convertido en una celebración mundial. La conmemoración tiene como objetivos mejorar el conocimiento sobre la artritis e influir en el establecimiento de políticas que puedan reducir la carga que representan la artritis y las enfermedades músculoesqueléticas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha dado a conocer que la enfermedad afecta entre 1 y 1.5 por ciento de la población del planeta.



## DÍA MUNDIAL DE LA TROMBOSIS 13 DE OCTUBRE

Cada 13 de octubre, convocado por la Sociedad Internacional de Hemostasis y Trombosis (ISTH) se conmemora el Día Mundial de la Trombosis.

Trombosis es la formación de coágulos de sangre potencialmente mortales en las arterias (trombosis arterial) o en las venas (trombosis venosa). Una vez que se forma, el coágulo puede ralentizar o bloquear el torrente sanguíneo normal e incluso desprenderse y trasladarse hacia un órgano. Un coágulo que viaja a través de la circulación se denomina “embolia”. La trombosis, una afección a menudo evitable, es la patología subyacente de un infarto de miocardio, ictus tromboembólico y tromboembolia venosa (TEV), las tres principales enfermedades cardiovasculares causantes de muerte.

La trombosis no discrimina.

Puede afectar a cualquier persona, cualquiera sea su edad, etnia o raza.

Un trastorno que puede evitarse con medidas simples como no fumar, mantener un peso saludable y realizar actividad física y controles médicos.



El 14 de octubre de cada año se conmemora el Día Mundial de la Donación de Órganos y Tejidos, establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de despertar conciencia en la población sobre este importante tema.



Fuente: INCUCAI

7747 Personas necesitan un trasplante para salvar su vida en este momento.

1172 Es la cantidad de trasplantes realizados durante este año (2018)

484 Personas donaron sus órganos durante este año (2018)

10,88 Es la cantidad de donantes por cada millón de habitantes de este año (2018)

¿Sabías que un donante puede salvar hasta 7 vidas?

Si aún no estás registrado y querés convertirte en donante, podés registrar tu voluntad ahora.

Es fácil y rápido.

### **Hablalo con tus familiares y amigos.**

La decisión de hacerte donante es personal y privada, pero es fundamental conversar el tema con tus familiares y amigos. El momento del fallecimiento de un ser querido es muy difícil y conlleva todo un proceso de aceptación que es muy complejo, por eso es importante que las personas sepan cuál es tu última voluntad, para que puedan acompañar y cumplir ese deseo.

### **¿Por qué es importante conversar?**

En Argentina existe la Ley del Donante Presunto, la cual indica que toda persona es donante excepto que exprese lo contrario. Sin embargo es fundamental que la persona manifieste por escrito y converse con sus familiares y amigos acerca de su decisión, porque el fallecimiento de un ser querido es un momento traumático y es importante que dentro de ese proceso todos tengan en claro cuál era la última voluntad que la persona manifestó en vida.

### **Otras formas de expresar tu voluntad**

Firmando un acta de expresión de voluntad: Podés hacerlo en el INCUCAI o en los organismos provinciales de ablación e implante de todo el país.

Con el 0800 555 4628 : Se enviará un mensaje solicitando una confirmación para ingresar tu decisión en el Registro Nacional de Expresiones de Voluntad.

Al tramitar tu DNI: No te olvides de avisarle al agente cuando estás realizando el trámite. Tené en cuenta que depende de vos comunicarlo.

**Para manifestar la oposición a la donación, podés enviar un telegrama a cualquier sucursal de Correo Argentino.**



## 16 OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

El proyecto de ley RCP-ARGENTINA se convirtió en ley en el Senado, Ley 26827/12. La ley impulsada por el Dr. Daniel López Rosetti implementa la enseñanza de las técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) como parte integrante de los programas educativos de nivel secundario y terciario en todo el país. El proyecto fue apoyado por las principales instituciones relacionadas con la actividad en nuestro país.

### Fundamentos

Dentro de los fundamentos del proyecto se destaca a la enfermedad cardiovascular como principal causa de muerte en todo el mundo. La muerte súbita, en nuestro país, produce entre 30.000 y 40.000 muertes al año representando alrededor de una muerte cada quince minutos.

En tanto las causas de la muerte súbita son en un 90% a 95% de los casos por un ataque cardíaco. El porcentaje restante, entre un 5% y 10%, tiene su origen en una multiplicidad de causas también frecuentes, tales como asfixia, intoxicación por gases tóxicos, electrocución, sobredosis de droga, traumatismos, accidentes cerebro-vasculares, atragantamiento, ahogo por inmersión, etc.

La emergencia que surge de un paro cardiorrespiratorio es tal que, por cada minuto que un paciente transcurre sin atención, disminuye un 10% su posibilidad de sobrevivir. En esta situación, entre 3 y 5 minutos después de producido el paro cardiorrespiratorio, comienza la muerte cerebral. Por estas razones, la aplicación inmediata de técnicas de reanimación cardiopulmonar resulta fundamental hasta el arribo del auxilio de emergencia médica especializada, que realice entonces resucitación cardiopulmonar avanzada y cardiodesfibrilación. Está demostrado que la reanimación cardiopulmonar precoz y efectiva aumenta entre 2 y 3 veces la posibilidad de sobrevivir de una víctima de paro cardiorrespiratorio y sólo puede ser realizada por la persona que se encuentra circunstancialmente próxima a la víctima. Los registros indican que el 70% de los casos de ataque cardíaco y muerte súbita se produce en el ámbito extra hospitalario y, frecuentemente, en presencia de un conocido, amigo o familiar.

Entendemos que la magnitud del número de muertes evitables, de la que dan cuenta las cifras mencionadas, podría, disminuir sensiblemente si el conocimiento de técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) estuviera extendido entre la población.

La iniciativa propone la incorporación de la enseñanza de Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en todos los establecimientos educativos de nivel medio, desde primero a quinto año, como un primer paso para prevenir y reducir el número de muertes evitables. De esta manera se lograría, en forma progresiva el entrenamiento masivo de la población para la atención primaria del paro cardiorrespiratorio y la muerte súbita en el ámbito extra hospitalario de la República Argentina.

El entrenamiento en el ámbito educativo obedece a varias razones.

En primer lugar, los niños y adolescentes pasan muchas horas en el ámbito escolar y no están exentos de este riesgo. En segundo término, los conocimientos adquiridos en etapas tempranas de la vida son más fáciles de aprender y permanecen a lo largo de toda la vida del individuo. Las técnicas actuales de RCP básica se han simplificado y pueden ser aplicadas por cualquier persona luego de recibir una capacitación sencilla que no requiere poseer habilidades especiales. Por



último, numerosos estudios muestran que enseñar maniobras básicas de RCP en las escuelas tiene un efecto "cascada" porque muchos de esos niños y adolescentes introducen el tema de la reanimación cardiopulmonar (RCP) en sus hogares e instan a sus padres a adquirir dichos conocimientos.

**La instrucción en técnicas de RCP es una acción solidaria, cultural, simple y económica.**

## PROYECTO RCP - ARGENTINA



---

*Proyecto de ley para la enseñanza de las técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en la currícula de las escuelas de nivel medio, públicas y privadas.*

---

*Instituciones médicas que apoyan y promueven el presente proyecto.*

<p><i>Cruz Roja Argentina</i></p> 	<p><i>Sociedad Argentina de Cardiología (SAC)</i></p> 	<p><i>Fundación Cardiológica Argentina (FCA)</i></p> 	<p><i>Federación Argentina de Cardiología (FAC)</i></p> 
<p><i>Asociación de Anestesia, Analgesia y Reanimación de Buenos Aires. (A.A.A.R.B.A.)</i></p> 	<p><i>Asociación Médica Argentina (AMA)</i></p> 	<p><i>Sociedad Argentina de Pediatría (SAP)</i></p> 	<p><i>Sociedad Argentina de Patología de Urgencia y Emergentología (SAPUE)</i></p> 
<p><i>Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI)</i></p> 	<p><i>Federación Argentina de Asociaciones de Anestesia, Analgesia y Reanimación (FAAAR)</i></p> 	<p><i>Arrhythmia Alliance Argentina (AAA)</i></p> 	

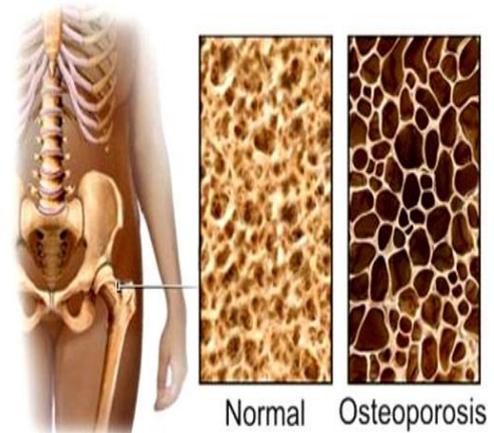


Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud el 19 de octubre se celebra mundialmente el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

Con motivo del Día Mundial de la Osteoporosis, que se celebra el 20 de octubre, los expertos recuerdan que la osteoporosis es una enfermedad crónica y progresiva que se caracteriza por una disminución de la masa ósea y un deterioro de la microarquitectura de los huesos, lo que supone un aumento de la fragilidad de los huesos y del riesgo de sufrir fracturas. De acuerdo con los expertos, para prevenir esta patología es necesaria una alimentación equilibrada rica en calcio y vitamina D.



La OMS ha catalogado a la osteoporosis como una de las epidemias de este siglo. Las fracturas osteoporóticas son la principal consecuencia de esta patología y es la causa de las estancias hospitalarias más prolongadas en mujeres mayores de 45 años, por encima del cáncer de mama, la diabetes o el infarto de miocardio. De hecho, se calcula que una de cada tres mujeres de más de 50 años sufrirá al menos una fractura osteoporótica a lo largo de su vida.





## INFORMACION INSTITUCIONAL:

### ✓ REUNION DE COMISION DIRECTIVA DE SEPTIEMBRE:

Se realizó el lunes 3 de septiembre a las 19.30 hs en la sede CEABI DII Brandsen 178 Quilmes la reunión de Comisión Directiva. Orden del día: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Asuntos varios. Correspondencia recibida.

### ✓ REUNION DE COMISION DIRECTIVA DE OCTUBRE :

La reunión de Comisión Directiva se realizó el lunes 1º de octubre a las 19,30hs. en el restaurant de Cocina casera "La Salustiana" ubicado en Tomas Nother 837 Adrogué del partido de Alte. Brown.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Informe de Presidencia y Subcomisiones.
3. Ingreso de Profesionales.
4. Asuntos varios.
5. Correspondencia recibida.



### ✓ INGRESO DE PROFESIONALES:

Ha presentado la documentación pertinente para ingresar al CEABI DII el siguiente profesional:

- Dra. Zanin Elena Isabel: MPCB 4379 Propietaria y Directora Técnica del Laboratorio ubicado en Güemes 897 - Avellaneda. Hab. Expte. 2900-74120/13. Di-2018-893.

**Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.**



FESTEJO ANIVERSARIO DEL CEABI DII



Estimado Colega:

Tenemos el agrado de invitarlo a Ud. junto a tres acompañantes a la fiesta del 55º aniversario del Centro de Especialistas en Analistas Biológicos Distrito II que celebraremos el domingo 28 de octubre próximo a las 12 hs. en la Estancia Villa María ubicada en Avda. Pereda s/n -26,7 km Máximo Paz, Provincia de Buenos Aires. Esperando contar con su presencia, saludamos muy cordialmente.

Mesa Directiva

Por razones de organización solicitamos confirmar asistencia hasta el 28/09/2018

Para anotarse solicitamos que envíe un correo a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) //Asunto: **Fiesta CEABI** hasta el 28/9/2018 adjuntando la planilla completa con: Apellido y Nombre del profesional y acompañante/s, DNI de c/u. Marcar con "X" si es socio activo-adherente - acompañante. Señalar con una "X" tipo de menú que requiere: normal/hipertenso/ celiaco/ infantil.

	SOCIO			APELLIDO Y NOMBRE	DNI	MENU			
	ACT.	ADH.	ACOMP.			NOR	HTA	CEL	INF
1									
2									
3									
4									



## NOTI II Nº 276 Septiembre 2018

Para facilitar la concurrencia de los colegas que lo necesiten, el Distrito ofrece medio de traslado desde la sede del CEABI DII-Brandsen 178 Quilmes y desde la plaza Grigera de Lomas de Zamora frente a la Catedral. Indicar si usará este medio.

Se ha enviado también por correo electrónico como adjunto: "Cómo llegar a la Estancia Villa María" desde los 9 municipios que componen el Distrito II. Ante cualquier duda comunicarse con el CEABI.



### FIESTA DE FIN DE AÑO ORGANIZADA POR FABA



Adelantamos que el **18 de noviembre** se realizará la fiesta de fin de año organizada por FABA en la Estancia Santa Isabel de Chapadmalal- Partido de Gral. Pueyrredón.

Por razones de organización habrá un cupo de un acompañante por cada profesional debido a la capacidad del lugar.

A la brevedad enviaremos la invitación formal para que se vayan inscribiendo como así también enviaremos un mapa con la ubicación del predio.



## SERVICIOS AL PROFESIONAL

### ✓ NUEVOS TELEFONOS FIJOS Y PROBLEMAS EN LA PAGINA WEB:

Como consecuencia del Incendio ocurrido el martes 11 de septiembre pasado por la tarde en la ex Telefónica de Quilmes, el CEABI DII y la proveeduría de EMSA vieron interrumpidos los servicios de telefonía fija e Internet.

Asimismo comunicamos que no funciona la página del CEABI, sugerimos que para las inscripciones en los Cursos utilicen el correo electrónico. En estos momentos disponemos de los siguientes contactos:

<b>CEABI DII:</b> <b>4254-1765</b> <b>4254-0496</b>		<b>EMSA QUILMES:</b>  <b>2134-8285</b>
<b>Recuerde que puede comunicarse través de la casilla electrónica:</b> <b>ceabidos@gmail.com</b>		

### ✓ CONVENIO FABA SALUD –IOMA

#### MODIFICACION DE LOS VALORES DE LAS CUOTAS:

FABA nos informa que a partir de Septiembre de 2018, los nuevos valores de las cuotas de IOMA para los Profesionales, adheridos al CONVENIO FABA SALUD-IOMA, serán:

	<b>VALOR CUOTA</b>			
	Septiembre 2018	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018
Directo únicamente	\$ 1351,00	\$ 1559,00	\$ 1768,00	\$ 1976,00
Adicional por cónyuge o conviviente	\$ 1351,00	\$ 1559,00	\$ 1768,00	\$ 1976,00
Adic. por cada hijo hasta el tercero inclusive	\$ 675,50	\$ 779,50	\$ 884,00	\$ 988,00
Adic. por cada hijo a cargo a partir del cuarto	\$ 405,30	\$ 467,70	\$ 530,40	\$ 592,80

	<b>CUOTA CARENCIA</b>
Directo únicamente	50 % Cuota Mensual
Adicional por cónyuge o conviviente	50 % Cuota Mensual
Adicional por cada hijo hasta el tercero inclusive	50 % Cuota Mensual
Adicional por cada hijo a cargo a partir del cuarto	50 % Cuota Mensual

*Comunicación enviada el 31-08-2018*



## ✓ CONVENIO FAB A - HABITAT ECOLOGICO



### **RECLAMOS POR EL SERVICIO DE RETIROS DE RESIDUOS PATOGÉNICOS.**

Ante reiterados reclamos de colegas respecto de restricciones, por exceso de peso, en el retiro de las cajas de residuos patogénicos. Comunicamos que el convenio de FAB A no tiene peso límite de la caja convenio.

FAB A no reconocerá el pago del servicio si se instaura unilateralmente esta cuestión, por parte de HABITAT.

**El valor del servicio de acuerdo al convenio vigente es por caja, no por kilo.**

Cualquier dificultad comunicarla por mail al CEABI DII

*Comunicación enviada el 11-09-2018*

## ✓ INSPECCIONES MUNICIPALES:

Ante versiones que los municipios enviarían inspecciones a los laboratorios de análisis clínicos, recomendamos que no deben negar la atención, previa identificación fehaciente.

Tener a mano la habilitación del laboratorio, no firmar el acta y sí solicitar copia de lo que ellos informen. A posteriori enviar al CEABI en el menor tiempo posible copia legible de la misma para que ustedes puedan recibir el asesoramiento en tiempo y forma de nuestro asesor letrado.

## ✓ BECAS CALILAB 2018

Agotado el período de inscripción para solicitar las medias becas para el Congreso Argentino de La Calidad en el Laboratorio Clínico - CALILAB 2018- que se llevará a cabo entre los días 24 al 27 de octubre en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Buenos Aires ubicado en Avda. Figueroa Alcorta y Avda. Pueyrredón, Recoleta de CABA, Rep. Argentina, en el CEABI DII se han inscripto 13 profesionales, a quienes el Distrito becará con el 80%, restando el 20% a cargo de cada inscripto.

## ✓ DESCUENTO GASTOS PROVEEDURIA EMSA SA

FAB A nos informa que a partir de las dificultades económicas que atraviesa el país, desde nuestra institución, y con sumo esfuerzo, se ha resuelto la siguiente ayuda:

Por única vez, en la facturación de Julio de 2018, Ud. no verá reflejado el descuento perteneciente a EMSA, si correspondiera.

A partir de una iniciativa de FAB A, y con el consabido esfuerzo que esta acción requiere por parte de nuestra institución, dicho descuento será adelantado por FAB A a EMSA.



## NOTI II N° 276 Septiembre 2018

En cambio, a partir de agosto se descontará en 5 cuotas sucesivas, y consecutivas, el monto de dicha cuota, resultando cada descuento de EMSA compuesto de la siguiente forma:

**Descuento EMSA Julio 2018:** de corresponder, no se descontará.

**Descuento EMSA Agosto 2018:** de corresponder se realiza normalmente.  
Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

**Descuento EMSA Septiembre 2018:** de corresponder se realiza normalmente.  
Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

**Descuento EMSA Octubre 2018:** de corresponder se realiza normalmente.  
Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

**Descuento EMSA Noviembre 2018:** de corresponder se realiza normalmente.  
Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.

**Descuento EMSA Diciembre 2018:** de corresponder se realiza normalmente.  
Sumado a esto el 20 % perteneciente al adelanto de Julio.  
Esperamos que el esfuerzo de FABA pueda ayudar en estos álgidos momentos que nuestra profesión está atravesando, en el contexto del país.



### **ACREDITACION DE LABORATORIOS SEGÚN MA2 –MA3**

Invitamos a todos los colegas que deseen confeccionar y/o completar el Manual de Acreditación envíen consultas por correo electrónico en [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) / Taller Acreditación.



### **SELLO PROFESIONAL:**

FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar. Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN. Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación. De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.



**RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2018:**

LABORATORIO	Mes	Recorrida día:	Entrega en Distrito II día:
DR. PENNA ROBERTO	Octubre	1º	2
DRA. MORALES AMELIA	Noviembre	1º	2
DR. ARREGUI FRANCISCO	Diciembre	3	4

DR. DI LERNIA OSVALDO

Manuel Castro 460 Lomas de Zamora  
Tel: 4244-6870

DR. PENNA ROBERTO

Laprida 1084 Lomas de Zamora  
Tel: 4243-6117

DRA. MORALES AMELIA

Portela 361 Lomas de Zamora  
Tel: 4243-0740

DR. ARREGUI FRANCISCO

Sáenz 246 Lomas de Zamora  
Tel: 4244-0766

**OTROS LUGARES FIJOS DE  
RECORRIDA:**

MONTE GRANDE

DR. CARLOS A. SCAGLIA

Arana 148 Tel: 4290-0510

AVELLANEDA

DRA. RIBALTOVSKI MIRTA

Marconi 721 Tel: 4201-0159

LANUS

DR. JORGE LÓPEZ

Vélez Sarsfield 2805 Tel: 4241-1247

BURZACO

DR. CARLOS PODEROSO

Alsina 965 Tel: 4299-0876

EZEIZA

DR. BAÑÓN TORTOSA R.

Paso de La Patria 139 Tel: 4232-3412

**NOTA: El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs de Fecha de Recorrida indicada. El Distrito en su recorrido pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.**

**IMPORTANTE:**

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.



### ✓ PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

Está suspendido el préstamo de \$50.000.- por resolución emanada de la AFIP.

### ✓ CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Los sueros del Control de Calidad interno del nuevo lote corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1249 UN y Rojo: 974 UECM. Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a  
**ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.**

### ✓ PPD DISPONIBLE

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis Clínicos de la Red CEABI DII y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **03/2019**. a un valor de \$155,90 c/u. Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a **ceabidos@gmail.com**; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

### ✓ CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: [www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales](http://www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales) , 0800-666-6379 int. 151 y [auditoresenlinea@fbpba.org.ar](mailto:auditoresenlinea@fbpba.org.ar)

### ✓ SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.



### **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

### **COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) también pueden encontrar el mismo documento.

***Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.***

### **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a **[ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)** para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

### **FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS**

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: **[reclamos@fba.org.ar](mailto:reclamos@fba.org.ar)** . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.



 **PEEC- AUMENTO DE ARANCELES A PARTIR DEL 1º OCTUBRE 2018**

FBA nos informa que a partir del 1º de octubre de 2018, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de la Fundación Bioquímica Argentina.

Los valores arancelarios de los subprogramas del PEEC, serán actualizados entre un 10 % a un 15%. Esta variación se debe al alto impacto del tipo de cambio de los insumos importados que afecta de manera desigual a los distintos subprogramas.

En la sección de novedades dentro del panel de gestión de la RED FBA se podrán consultar los nuevos aranceles acordados.

 **PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS**

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página [www.fba.org.ar](http://www.fba.org.ar) /PEEC

IMPORTANTE: Realizar los reclamos a través del Panel de gestión del PEEC, en "Reclamos y Sugerencias".

SEPTIEMBRE	QUIMICA CLINICA Nº371 INSTRUMENTAL Nº71 PARASITOLOGIA Nº127/128	MARCADORES TUMORALES Nº45	10/10/18
------------	---	------------------------------	----------



 **AGENDA MES DE OCTUBRE 2018:**

El presente calendario de pagos de FABA y CEABI Distrito II puede ser pasible de modificaciones.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<b>1</b> 1er día entrega Facturación COM.DIR	<b>2</b> 2do. día entrega Facturación	<b>3</b>	<b>4</b> CURSO N° 3 6ta. clase	<b>5</b> SEMINARIO ENF.CELIACA FABA 1° PAGO	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>8</b> MESA DIR	<b>9</b>	<b>10</b> VTO. PECC CEABI 1° PAGO	<b>11</b>	<b>12</b> FABA 2° PAGO	<b>13</b>	<b>14</b>
<b>15</b> DIA DEL RESPETO A LA DIV. CULTURAL	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b> FABA 3° PAGO	<b>20</b>	<b>21</b>
<b>22</b> MESA DIR	<b>23</b>	<b>24</b> CALILAB	<b>25</b> CALILAB CEABI 2° PAGO	<b>26</b> CALILAB FABA 4° PAGO CEABI 3° PAGO	<b>27</b> CALILAB	<b>28</b> FIESTA 55° aniv CEABI DII
<b>29</b> MESA DIR	<b>30</b>	<b>31</b>				



## NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

### ◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

### ☑ **NUEVAS CREDENCIALES DE PAMI**

Comunicamos que el PAMI se encuentra realizando un proceso de renovación de las Credenciales de sus beneficiarios.

La nueva credencial es una tarjeta plástica con una banda magnética y código QR.

La distribución en la Provincia de Buenos Aires comenzará durante el mes de Septiembre del corriente año.

Los Veteranos de Guerra y sus familias recibirán similar credencial, pero tendrá una Identificación especial con las siglas VGM.

**Todas las credenciales PAMI, tanto la nueva como las anteriores, son válidas para identificar al afiliado.**





## RECORDATORIO PAMI– CONVENIO CAPITADO DESDE JUNIO/2017

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) el **DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnóstico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EL MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas"  
La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las prácticas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.
- **EL MÉDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- Como resultado de las gestiones realizadas por el CEABI DII y FABA, informamos que se han incluido en el Nomenclador de PAMI-Médicos Especialistas las determinaciones de: Ac. anti Gliadina IgA e IgG.  
En FABA así figuran unificadas bajo los siguientes códigos:  
2527= Ac. anti Gliadina IgA / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgA c/u  
2529= Ac. anti Gliadina IgG / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgG c/u  
Debe realizarse la práctica que prescriba el médico especialista.

*Comunicación enviada el 25 -9-2018*



## **INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:**

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcripta en varios Noti II) también está disponible en [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar) / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

## **ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME**

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

### **Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)**

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

### **Médicos Especialistas**

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)

**Médico Especialista F.Varela** - Se informa que a partir del mes de mayo /2018 se pueden aceptar las órdenes de los beneficiarios de PAMI confeccionadas por el Dr. Oscar Gatti como Médico Especialista de Florencio Varela.

Modelo OME:



**PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).**

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.

**PAMI** OBRA SOCIAL: 5-0085 UNIDAD OPERATIVA: > NIVEL CENTRAL | 99 IDENTIFICADOR: 3317000003854

APELLIDO Y NOMBRE DEL AFILIADO: | NÚMERO DE AFILIADO: | FECHA DE EMISIÓN: 07/09/2017

NÚMERO DE MEDICAMENTO: | CIP: |

DIA: | COD: | ZPA: CONTROL GENERAL DE SALUD DE FUERA DE SUSPENDICIONES DEFINIDAS

RESULDO LABORATORIO SANG. Y FONDOS DE NIVEL: |

RES: | COD: | RESULT: | MEMORANDUM: |

**PAMI** Y SELLO Aclaratorio Profesional | DESCRIPCIONES

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

[www.pami.org.ar](http://www.pami.org.ar) | [/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar) | [@pami\\_org\\_ar](https://www.instagram.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

## REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetarios de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.



- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concurra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

**Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.**

**Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.**

**Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.**

*Recordatorio enviado el 02-11-17*

## **EXTRACCIONES A DOMICILIO:**

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

**Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.**

Informamos que a partir del 1º-09- 2018 se incrementó el arancel de los domicilios para PAMI a \$180.- (pesos ciento ochenta)

1.- En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$180.- c/u y no se aplica ninguna escala.

2.- En una facturación mensual por Laboratorio a partir de las 81 boletas presentadas:

a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abonan a \$ 144.- c/u.

b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$115.- c/u

*Comunicación enviada el 4-9-2018*

- ◆ Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

*Comunicación enviada el 11-12-17*



## NOTI II Nº 276 Septiembre 2018

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas. Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo. Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

### **BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA**

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)

La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

### **LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS**

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



**Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas :  
[ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)**



◆ **CONVENIO MUNICIPIOS**

Informamos que a partir del **1º-09- 2018** se incrementó el arancel de los **bonos municipales a \$200.-** (pesos doscientos).

Asimismo notificamos que a partir del mes de septiembre se ha resuelto que para la solicitud de la práctica Antigliadina IGA se deberán pedir 2 (dos) bonos.

Las Secretarías de Salud de los ocho municipios actualmente con convenio han sido notificadas al respecto de este cambio.

Comunicación enviada el 4/9/2018

◆ **OSCO SALUD S.A**

Se acordó con OSCO SALUD S.A un incremento del 7,5% a partir del mes de Agosto/18

Comunicación enviada el 5/9/2018

◆ **OSMECON ESTEBAN ECHEVERRÍA**

Se acordó con Osmecon Esteban Echeverría un incremento del 7,5% a partir del mes de Agosto /18.

Comunicación enviada el 5/9/2018

◆ **OSMECON LOMAS DE ZAMORA**

Se acordó con Osmecon Lomas de Zamora un incremento de aranceles de un 5% a partir del 01 Septiembre y otro 5% a partir del 01 Noviembre del corriente año.

Comunicación enviada el 5/9/2018

◆ **BRISTOL MEDICINE**

Informamos que para Bristol Medicine a partir del mes de Octubre del corriente, se implementa la siguiente normativa con respecto a las autorizaciones de las órdenes, ya sean planes viejos (Ex-Femeba Avellaneda) como los planes nuevos.

-Más de 7 prácticas comunes requieren autorización previa de la obra social.

-Cada practica de alta complejidad o RIE requieren autorización previa de la obra social

Comunicación enviada el 18/9/2018

◆ **OSMECON SAMI SALUD(ALTE BROWN)**

Informamos que a partir del mes de Octubre se incorpora para la obra social Sami Salud la siguiente práctica:

2512 ANTICUERPOS ANTI MITOCONDRIAL M2 por un valor \$ 700.-

Comunicación enviada el 28/9/2018



## **CONVENIOS FABA:**

Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES



Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en  
[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES

### *Comunicaciones enviadas el día 31 de agosto 2018*

#### ◆ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA (SERVESALUD)**

Reconoce un incremento de aranceles del 15 %, a partir del 01/08/2018, resultando:

Valor de UB..... \$ 35.82

El Valor Extracción a Domicilio será de \$ 278.28, se factura por FABA a la Obra Social.

#### ◆ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES**

Reconoce un incremento de 5 %, a partir del 01/10/2018, resultando:

Valor de UB..... \$ 23.77

Valor Extracción a Domicilio..\$ 222.75, se factura por FABA a la Obra Social.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 685.

#### ◆ **FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA (FATFA)**

Reconoce los siguientes incrementos:

12 % a partir del 01/08/2018, resultando:

- Valor de UB..... \$ 42.54

7 % a partir del 01/11/2018, resultando:

- Valor de UB..... \$ 45.52

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2149.

#### ◆ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSPRERA).**

FABA nos informa que, a partir de la fecha, queda sin efecto el cobro del copago de \$ 5.00 por cada cinco prácticas o fracción a los beneficiarios de la Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA). Esta información no incluye a los beneficiarios monotributistas, a quienes se deberá cobrar los copagos informados en la Comunicación "201807311650 - OSPRERA- Incremento de Copagos"

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2897.



◆ **FEDERADA 25 DE JUNIO**

Reconoce, a partir del 01/09/2018, un incremento de aranceles de 7.5 %, resultando:

PARA PLANES GRUPOS 1-2-3

- Valor de UB..... \$ 36.43

PARA PLAN 4000

- PMOe..... UB \$ 34.63

- Prácticas de Alta y Baja Frecuencia..... UB \$ 36.43

PARA PLAN 5000

- Valor de UB..... \$ 34.63

EXTRACCIÓN A DOMICILIO

- Valor ..... \$ 260.48, se factura por FABA a la Obra Social.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 165 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO); 2465 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO PLAN 5000) y 2165 (MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO PLAN 4000)

◆ **OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA, Y AFINES (OSIAD)**

FABA nos comunica que a partir del 01/08/2018 la Obra Social para el Personal de la Industria Aceitera, Desmotadora, y Afines (OSIAD), reconoce un Incremento de Aranceles del 20 % (sobre los valores al 28/02/2018), resultando:

Valor de U.B.: \$ 48.97

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2068.

**Comunicaciones enviadas el día 3 de septiembre 2018**

◆ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANÍAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES (OSPEPBA) Y FIDEICOMISO SUPERAR SERVICIO ASISTENCIAL**

FABA nos informa que la Obra Social del Personal de Escribanías de la Pcia. De Buenos Aires (OSPEPBA) y Fideicomiso Superar Servicio Asistencial, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

20 % a partir del 01/08/2018 (sobre los valores al 31/03/2018), resultando:

- Valor de UB..... \$ 45.02

- Valor Extracción a Domicilio...\$ 224.87, se factura por FABA a la Obra Social.

25 % a partir del 01/10/2018 (sobre los valores al 31/03/2018), resultando:

- Valor de UB..... \$ 46.90

- Valor Extracción a Domicilio...\$ 234.24, se factura por FABA a la Obra Social.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2366.

◆ **CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (CEA)**

Reconoce un Incremento de Aranceles de 13.39 %, a partir del 01/08/2018, resultando:

Valor de U.B.: \$ 57.00

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 288.41 se factura por FABA a la Obra Social.

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 254.



## NOTI II Nº 276 Septiembre 2018

### ◆ **APPI S.R.L.**

- APPI S.R.L. para los afiliados de la Obra Social del Personal Telefónico de la República Argentina (OSTEL), reconoce a partir del 01/09/2018, un Incremento de Aranceles de 10 %, resultando:

Valor de U.B.: \$ 35.92

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 472.

- APPI S.R.L. para los afiliados de OSTEL JUBILADOS Y PENSIONADOS, reconoce a partir del 01/09/2018, un Incremento de Aranceles de 10 %, resultando:

Valor de U.B.: \$ 35.92

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 473.

### ◆ **OBRA SOCIAL TIEMPO MÉDICO – UNIMED**

Reconoce un Incremento de Aranceles de 20 %, a partir del 01/08/2018, resultando el siguiente valor:

Valor de U.B.: \$ 40.98

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 1040.

### *Comunicaciones enviadas el día 24 de septiembre 2018*

### ◆ **OBRA SOCIAL ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR**

FABA nos informa que la Obra Social Asociación Mutual SANCOR reconoce un Incremento de Aranceles de 10 %, a partir del 01/09/2018, resultando:

Valor de U.B.: \$ 48.40

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2213 (PLANES 5000 - 4065 - 4000 - 3500 - 3000 - 2500 - 2000) // Mutual 3213 (PLANES 1000 - 500 - C).

### ◆ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA (OSPIL)**

FABA nos informa: que la Obra Social del Personal de la Industria Lechera (OSPIL) reconoce el siguiente incremento de arancel: 10 % (sobre valores al 31/05/18) a partir del 01/10/2018, resultando:

Valor de UB..... \$ 34.62

Consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2138



## CURSOS PARA PROFESIONALES

### CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

#### SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

#### COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES CICLO 2018:

Comunicamos el 3er Curso Presencial del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario Nº II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes. La inscripción es "on-line", ingresando en la página [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar) / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

**Actualmente no está funcionando la página web del CEABI DII, sugerimos inscribirse enviando correo electrónico**

Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

**IMPORTANTE:** El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.



## **ACTIVIDAD Nº 3**

### **CURSO PRESENCIAL**

### **GM 1 - GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS**

*Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado*

**Fecha:** 9, 16 y 30 de agosto; 06 y 20 de septiembre y 04 de octubre

**Lugar :** Sede CEABI DII 2º Piso Salón Auditorio Brandsen 178 Quilmes.

#### **Dirección**

*Dra. Carina Rivolta*, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.

#### **Docentes**

*Dras. Gloria Cerrone, Florencia Giliberto y Dr. Gustavo Frechtel*, Cátedra de Genética y Biología Molecular, FFyB-UBA.

### **TEMARIO**

Clase 1 – 9/8/18

Estructura y organización del genoma. Variación de secuencia: SNPs, InDel, variación en número de copias. Polimorfismo. Mutación. Clasificación de mutaciones: cromosómicas y génicas; por defecto molecular: sustitución (transición, transversión) inserción, delección, expansión de repeticiones, por efectos fenotípicos: pérdida y ganancia de función, mutaciones génicas en regiones codificantes y no codificantes. Proyecto Genoma Humano, Hap Map. Conceptos básicos: gen, alelo, genoma, locus, genotipo, fenotipo, homocigota, heterocigota, dominante, recesivo, pedigrí.

Clase 2- 16/8/18

Técnicas básicas y avanzadas para diagnóstico en biología molecular: Southern blot, Northern blot, Dot blot, Dot Blot reverso, PCR y aplicaciones. Técnicas de screening: SSCP. PCR en tiempo real, secuenciación, microarrays, MLPA, pirosecuenciación, Next Generation Sequencing.

Clase 3 - 30/8/18

Genética Molecular de patologías hereditarias: Concepto de patología molecular hereditaria y somática. Patologías Monogénicas y Complejas, mono y polialélicas. Estrategias de diagnóstico molecular. Diagnóstico directo e indirecto. Comparación de distintos sistemas de diagnóstico. Enfermedades monogénicas: Fibrosis quística: Descripción de la patología: la proteína cftr. Sistemas de diagnóstico. Pesquisa neonatal. Bases moleculares de la patología. Herencia. Descripción de mutaciones. Clasificación de mutaciones sobre la base del defecto biológico producido en la biosíntesis y funcionamiento de cftr. Estrategias de diagnóstico molecular: diagnóstico directo e indirecto. Genética Molecular de Hemoglobinopatías y Talasemias. Los genes de la globina. Regulación de la expresión. Alteraciones genéticas relacionadas con la síntesis de las cadenas de las globinas. Hemoglobinopatías, Alfa y Beta Talasemias, Hemoglobinopatías Talasémicas. Variantes más frecuentes en Argentina. Relación fenotipo-genotipo. Asesoramiento genético. Diagnóstico prenatal por análisis de vellosidades coriónicas. Análisis preimplantatorio.



## NOTI II Nº 276 Septiembre 2018

### Clase 4 -6/9/18

Patología Hereditaria Tiroidea: Hipotiroidismo congénito. Clasificación. Hipotiroidismo congénito sin bocio. Estructura, polimorfismos y mutaciones en los genes de Tiroglobulina, PAX8 y Receptor de TSH. Estudios de expresión. Hipotiroidismo congénito con bocio. Mutaciones y polimorfismos en los Genes de TPO y DUOX2. Herramientas moleculares diagnósticas. Análisis de estructura secundaria. Análisis de homología proteica. Estudios de splicing. Estudios de expresión.

Resistencia generalizada a hormonas tiroideas. Mecanismo de acción de las hormonas tiroideas. Genes que codifican para los receptores de hormonas tiroideas y sus mutaciones. Interferencia dominante negativa.

Autonomía tiroidea. Receptor de TSH: Estructura. Cascada regulatoria. Gen del receptor de TSH y mutaciones en el mismo. Adenoma tiroideo tóxico. Bocio multinodular tóxico. Hiperplasia tiroidea tóxica. Estudios funcionales.

Genotipificación y caracterización de marcadores microsatélites. Mediciones de variación: Índice de heterocigocidad. Índice de contenido polimórfico. Clonado y secuenciación de las variantes alélicas. Asociación del marcador con patología tiroidea.

### Clase 5 -20/9/18

Neurobiología Molecular: Distrofia muscular de Duchenne, Descripción de la patología. Herencia. Mutaciones, perfil en pacientes de Argentina. Diagnóstico molecular directo e indirecto. Análisis de PCR Multiplex. Análisis de segregación de alelos basado en el estudio de STRs. Técnica de diagnóstico en desarrollo de la patología. Análisis en familias de casos esporádicos y mutaciones de novo. Síndrome de X frágil: Características clínicas. Herencia. Mecanismos moleculares de la patología. Expansiones dinámicas, concepto de premutación y mutación completa. Diagnóstico molecular. PCR y Southern blot para diagnóstico molecular, ventajas y desventajas de los distintos sistemas de diagnóstico.

### Clase 6 -4/10/18

Enfermedades complejas: Bases fisiopatológicas y moleculares de la diabetes mellitas, alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono, regulación de la síntesis y secreción de insulina.

Formas clínicas de la diabetes, Diabetes mellitus insulino dependiente (DMID) o tipo 1, Diabetes mellitus no insulino dependiente (DMNID) o tipo 2, Diabetes tipo MODY. Autoinmunidad y sistema HLA en diabetes. Estructura de los genes relacionados a DMNID, mutaciones. Los genes de Insulina, Glucoquinasa, y del Receptor de insulina. Resistencia a insulina.

Bases genéticas de las alteraciones en las lipoproteínas. Estructura de los genes. Mutaciones. Hipercolesterolemia familiar.

Medicina genética: ARN de interferencia, conceptos y aplicaciones.

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 40 hs. presenciales, más 20 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.



## **ACTIVIDAD Nº 4**



**ENFERMEDAD CELIACA**

**Disertante: Dr. Néstor Litwin**

**5 de Octubre 18 a 21hs.  
en CEABI DII**



## **ACTIVIDAD Nº 5**

### **JORNADA" BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES. NUEVA PRESENTACIÓN DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE SEXUALMENTE OLVIDADA"**

Investigación realizada en forma conjunta por el Hospital Fernández- CEMIC - FFyB UBA

La relevancia radica en que nos encontramos frente a un brote de una ETS olvidada, con una presentación diferente (aunque ya descripta en Europa) y la aplicación de técnicas de Biología Molecular para su detección y confirmación.

Jornada organizada por PROECO

**Docente:** Marcelo Rodríguez Fermepin Profesor Adjunto - Microbiología Clínica Departamento de Bioquímica Clínica. FFyB. UBA

**Fecha:** jueves 15 de noviembre de 18 a 22 hs

**Lugar :** Sede CEABI DII 2º Piso Salón Auditorio Brandsen 178 Quilmes.

**Temario:**

Manifestaciones y sospecha clínicas de la presentación anal de LGV.

Aplicación de técnicas de Biología molecular para la detección, tipificación y confirmación diagnóstica de Chlamydia trachomatis biovar LGV.

Aspectos epidemiológicos del brote en curso.



## **BIBLIOTECA VIRTUAL:**

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016 y 2017, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a ceabidos@gmail.com

**2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS** Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

**2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA** : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

**2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

**2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

**2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA** Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

**2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA



**NOTI II N° 276 Septiembre 2018**

**2018-CURSO N° 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS**, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

**2018-CURSO N° 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR**, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano



## BENEFICIOS PARA SOCIOS :

### NANIRMA S.A.:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : [info@nanirma.com.ar](mailto:info@nanirma.com.ar) - Phone : 15-6302-8502

### BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.





**✓ COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:**

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural BÀNfield Teatro Ensamble:

**BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS**  
*banfield teatro ensamble*

- 20% de descuento en entradas de espectáculos de la **Compañía BTE**
- 20% de descuento en el restó bar
- 15% de descuento en cuotas de talleres de la **Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora  
4392-2011 | 4243-0928

[www.teatroensamble.com.ar](http://www.teatroensamble.com.ar)

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: [www.teatroensamble.com.ar](http://www.teatroensamble.com.ar) / [banfield@teatroensamble.com.ar](mailto:banfield@teatroensamble.com.ar)

**ATENCIÓN:**

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.



## CUMPLEAÑOS



### OCTUBRE

LOYTE MARIA CECILIA	1
ALONSO LIZA DE LOS ANGELES	2
RIOS RUBEN	5
MIRANDA, GRACIELA	6
KAZANITZ DIANA	8
MENICHELLI, EDUARDO	8
GONZALEZ ELISEO JOSE	11
MIOR SILVANA	11
BOTTEGA, ALEJANDRO	14
REZNIK DANIEL	18
MOUZO NORBERTO E.	19
SCAGLIA CARLOS	20
FABEIRO JOSE LUIS	21
GANCEDO, DANIEL	21
GIOMMI, ANA	21
SATENTUR, JULIETA	21
VENTIMIGLIA ANALIA	25
FOLIE, JUAN	26
GALIZIA, TERESA SUSANA	26
GOTTA, DELMIRA	26
CERDEIRA, VIVIANA	28
RAMINGER, GRACIELA	31

### NOVIEMBRE

HERRERO, RUBEN	1
TRESOLDI MARIA C.	1
PANETTA, MARIA	7
RIBEIRO, NORA	7
GARCIA, OMAR	8
GIORGIS, SILVIA	8
DAL MOLIN DANIEL	9
MARITATO, ADRIANA	10
CASTILLO CLAUDIO ARIEL	11
CASTAGNINO, JUAN	13
CUEVAS, BEATRIZ	13
DANIA, CLAUDIO	15
ITURRALDE ALICIA	19
BAU LUCAS GERMAN	20
COSTA ZULMA	21
MICUCCI MARIANA RENEE	21
BOCCACCI, MARIA	22
SCACCHI STELLA	22
GARELLO, NILDA	23
MILLER BRENDA	23
TANTARDINI , LILIANA	23
LOPEZ YANINA MIRIAM	24
PUJALES, MARCELO E.	30



## COMERCIALES:

### ❑ **SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

**DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.  
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

### ❑ **REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA- LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros  
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC ( Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1  
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

### **ATENCIÓN:**

**La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.**



## CLASIFICADOS:

### ❑ BOLSA DE TRABAJO:

Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página [www.corebio.org.ar](http://www.corebio.org.ar) para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

### ❑ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

- Vendo contador hematológico CELLDYN 1700, EXCELENTE ESTADO con manual e impresora OKIDATA , usa reactivos alternativos.  
Consultas a 15-4940-0203 // 4212 6038  
Email: [jorgejoannas@hotmail.com](mailto:jorgejoannas@hotmail.com)  
**Fecha de publicación ABRIL /2018**
- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento.  
Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332  
Email: [montechingololab@yahoo.com.ar](mailto:montechingololab@yahoo.com.ar)  
**Fecha de publicación JUNIO/2017**



**Centro de Especialistas en Análisis Biológicos**

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar) / [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar)

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes